



MALDITO DATO

Es falso que "los y las socialistas en 1931 votaron en contra del voto femenino el día que la derecha lo aprobó" como dice Eloy Suárez (PP)

Publicado 17 jul. 2019 7:28:19

Comparte



ETIQUETAS

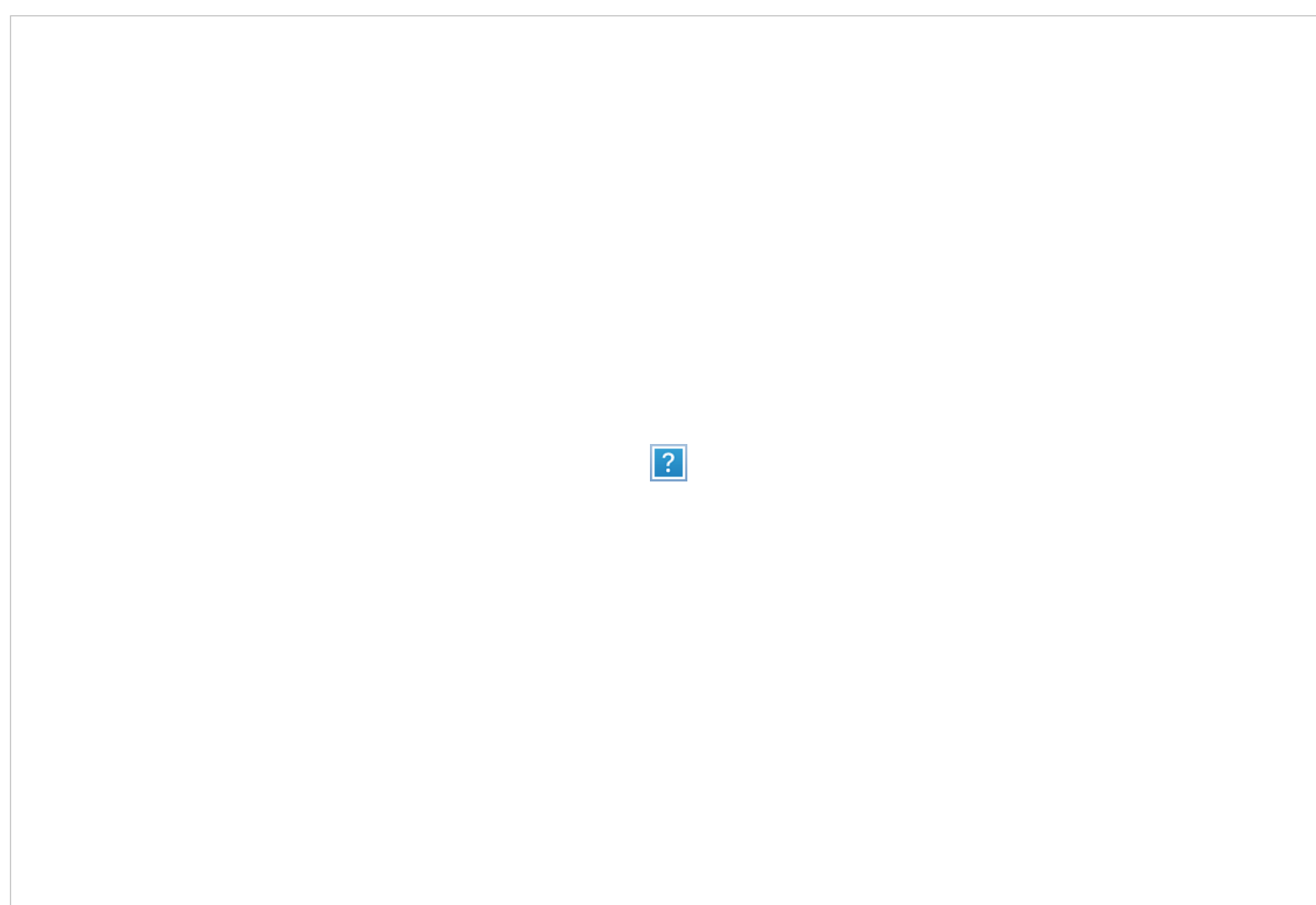
VERIFICACIÓN PP

ELECCIONES

PREMIO

DATO

El diputado del Partido Popular en el Congreso de los Diputados por la provincia de Zaragoza, Eloy Suárez Lamata, ha escrito [un mensaje a través de su cuenta de Twitter](#) diciendo que “Carmen Calvo olvidó que los y las socialistas en 1931 votaron en contra del voto femenino al grito de ‘puñalada a la República’ el día que la derecha lo aprobó”. Además, también ha añadido que “el PSOE no siempre estuvo con la igualdad” antes de publicar el comentario.

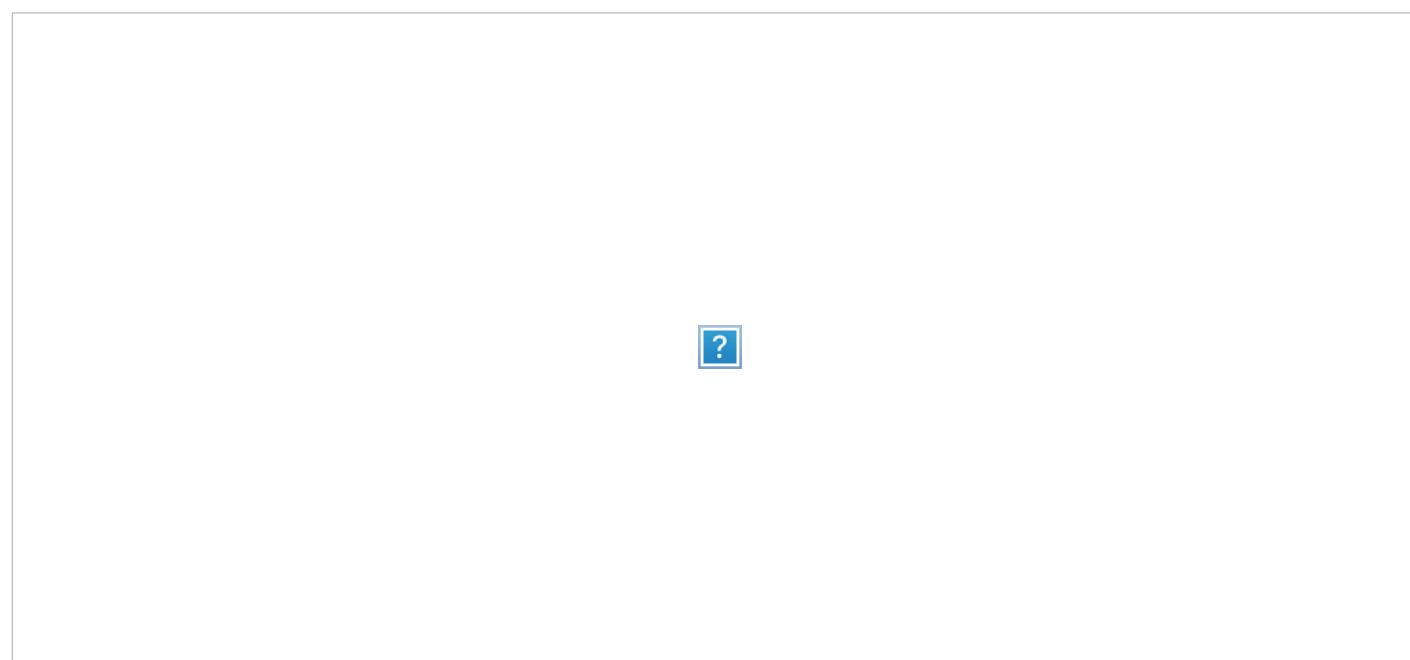
FALSO.

Como ya os contamos [en Maldito Feminismo junto a Maldito Dato](#), el PSOE **no votó en contra de la aprobación del artículo que recogía el voto femenino. De hecho, este partido aportó más de la mitad de los votos favorables.**

El 1 de octubre de 1931 se concedió el voto a la mujer aprobando el sufragio universal para los mayores de 23 años por 161 votos a favor frente a 121 en contra, tal y como aparece recogido en el [Diario de Sesiones del Congreso](#) del mismo día (pág. 14). En concreto, de estos 161 votos positivos, 84 fueron de socialistas del PSOE. Es decir, que “la derecha” no aprobó este artículo como dice Suárez Lamata ya que más de la mitad de los votos emitidos a favor del voto femenino fueron de diputados socialistas.

Además, **ningún miembro del PSOE votó en contra.** Aunque el hecho de que ningún diputado del PSOE votara en contra no significa que no hubiera miembros de ese partido en el Congreso que fueran críticos con la aprobación de este artículo. El mismo día de la votación, el 1 de octubre, el PSOE contaba con 110 diputados registrados en el Congreso, pero en el momento de la votación, 26 de ellos no acudieron a la sesión o no votaron el artículo.

Uno de ellos fue el ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, quien se ausentó de la cámara ese día. La prensa de la época recogió la postura del ministro acerca de la aprobación del voto femenino. Según las declaraciones, recogidas por el diario *Ahora Madrid* el día 2 de octubre de 1931, Prieto calificó el derecho al voto de la mujer como “una puñalada a la República”.

Extracto del diario *Ahora Madrid* (2/10/1931)

Pero en el mensaje, el diputado popular Eloy Suárez ha señalado que “los y las socialistas en 1931 votaron en contra del voto femenino al grito de ‘puñalada a la república’”. Y no es así. Como ya hemos señalado, **ningún miembro del PSOE votó en contra de la aprobación del artículo que concedía el voto a la mujer.** Algunos diputados para no votar en contra se ausentaron o no votaron.

Desde *Maldita.es* nos hemos puesto en contacto con el Partido Popular para conocer a qué se refería Suárez Lamata cuando dice “los y las socialistas en 1931 votaron en contra del voto femenino al grito de ‘puñalada de la República’”, y reconocen que “quien dijo lo de la ‘puñalada a la República’ fue Indalecio Prieto”.

Por lo tanto, es falso que “los y las socialistas en 1931 votaron en contra del voto femenino al grito de ‘puñalada a la República’ el día que la derecha lo aprobó” como dice Eloy Suárez.